

CARGO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



CARTA N° **340** - 2024/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA-OA

Huancavelica, 24 de junio del 2024.

Sr. GERSON MARVEL ROJAS VARGAS
GERENTE GENERAL "CONSTRUCTORA GERED S.A.C."
Dirección: A.H. J-10 LOTE 6 A.H. ANGAMOS SECTOR II VENTANILLA-CALLAO-CA
Teléfono N° 918044814
Correo Electrónico: constructorageredsac@gmail.com

Callao. -

- ASUNTO : COMUNICO PERDIDA AUTOMATICA DE LA BUENA PRO
- REFERENCIA : a) PROCEDIMIENTODE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 003-2024/GOB.REG.HVCA/CS -1
b) CARTA N° 001-2024-RL-GMRV-CG.

De nuestra consideración, reciba usted el saludo cordial a nombre del Gobierno Regional de Huancavelica, asimismo para manifestarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES. -

- Que con fecha 05 de junio de 2024 el Comité de Selección realizo la adjudicación del PROCEDIMIENTODE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 003-2024/GOB.REG.HVCA/CS -1 a la empresa CONSTRUCTORA GERED S.A.C.
- Que con fecha 14 de junio de 2024 se realizó a través de la plataforma del SEACE el consentimiento de la buena pro del PROCEDIMIENTODE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 003-2024/GOB.REG.HVCA/CS -1.
- Con fecha 21 de junio de 2024 el Gerente General de la CONSTRUCTORA GERED S.A.C., Sr. Gerson Marvel Rojas Vargas presento la CARTA N° 001-2024-RL-GMRV-CG, de asunto Adjunto documentos para suscripción de contrato.

II. BASE LEGAL. -

Decreto Supremo N° 071-2018-PCM, que aprueba el Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios. (En adelante el Reglamento), Decreto Supremo N° 148-2019-PCM, que modifica el Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial Para la Reconstrucción con Cambios, Decreto Supremo N° 155-2019-PCM, que modifica el Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial Para la Reconstrucción con Cambios, Decreto Supremo N° 084-2020-PCM, que modifica el Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial Para la Reconstrucción con Cambios, Decreto Supremo N° 108-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba modificaciones al Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios (En adelante el "Reglamento").

III. DESARROLLO. -

Que habiendo quedado consentido el otorgamiento de la buena pro del PROCEDIMIENTODE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 003-2024/GOB.REG.HVCA/CS -1, cuyo objeto de contratación es la EJECUCION DEL SALDO DE OBRA: RECUPERACIÓN, MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL - 31.20 KM. EN CHIRIBAMBA A INCACHACA DISTRITO DE SANTA ANA - PROVINCIA DE CASTROVIRREYNA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA, el día 14 de junio de 2024.

Que de acuerdo al Artículo 56 del reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial Para la Reconstrucción con Cambios, numeral 1 establece que "Consentido o administrativamente firme el otorgamiento de la Buena Pro, el postor debe presentar a la entidad la documentación prevista en las bases para la suscripción del contrato, dentro de los



C6
Activo - Expediente de Contratación
MMAAF/gar

N° DOC.	3249518
N° EXP.	2363792



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

cinco (5) días hábiles siguientes. Este plazo comprende tres (3) días hábiles para la presentación de documentos, un (1) días hábil para evaluar los documentos y realizar observaciones, y un (1) día para la subsanación de observaciones y suscripción del contrato. La observación a la presentación de documentos para suscribir el contrato se realiza vía correo electrónico.

Al respecto cabe mencionar que de acuerdo a la CARTA N° 001-2024-RL-GMRV-CG, presentado a la entidad el 21 de junio de 2024, dicha carta se encuentra fuera de plazo estipulado de acuerdo al reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial Para la Reconstrucción con Cambios, tal y conforme se visualiza en la siguiente imagen:

231

CONSTRUCTORA GERED

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y EN GENERAL
REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA
SERVICIO DE MAESTRANZA EN GENERAL

CARTA N° 001-2024-RL-GMRV-CG

A :	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA Sede Central	GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA DISTRITO DE SANTA ANA RECIBIDO 21 JUN 2024 Reg. Doc. N° 3215236 Reg. Exp. N° 2317237 Hora: 09:22:17 AM - 23/06/2024
Atención :	Dirección de Abastecimiento	
De :	GERSON MARVEL ROJAS VARGAS Representante Legal Constructora GERED S.A.C.	
Asunto :	Adjunta Documentos para Suscripción de Contrato	
Referencia :	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE SALDO DE OBRA "RECUPERACIÓN, MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL - 31.20KM EN CHIRIBAMBA A INCACHACA, DISTRITO DE SANTA ANA - DEPARTAMENTO DE CASTROVIRREYNA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA" PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N°003-2024/GOB.REG.HVCA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA	
Fecha :	Huancavelica, 20 de junio del 2024	

Antecedentes:
Con fecha 05 de junio del 2024 el Comité de Selección del procedimiento de selección de la referencia otorga la buena pro a la **CONSTRUCTORA GERED S.A.C.**

Base Legal:

- Bases Integradas del procedimiento de Contratación Pública Especial N° 003-2024/GOB.REG.HVCA/CS - Primera convocatoria
- Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 Decreto Supremo N° 082-2019-EF y Reglamento de la Ley D.S. N 344-2018-EF Modificado por D.S. N° 377-2019-EF y D.S. N° 162-2021-EF

por lo que en virtud a lo visualizado en la imagen no corresponde realizar la evaluación de requisitos presentados para el perfeccionamiento de contrato, por lo que al respecto manifestamos que su representada incurrió en la perdida automáticamente la buena pro, tal y conforme al numeral 56.3 del reglamento en mención.

IV. CONCLUSIONES. -

- En ese sentido con documento de referencia a), su representada remite la documentación para el perfeccionamiento de contrato siendo ingresado el documento por mesa de partes con fecha 21/06/2024, tal y como registra el Sistema de Gestión Documentaria (SIGGEDO), teniendo plazo máximo de presentación hasta el 19/06/2024, por lo que dicho se encontraba ya fuera de plazo de acuerdo al artículo 56.1, así mismo según los párrafos anteriores, teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 56.3 del reglamento de procedimiento de Contratación Pública Especial Para la Reconstrucción con Cambios se le comunica **LA PERDIDA AUTOMATICA DE LA BUENA PRO por causa imputable al postor.**

Atentamente,

Cc:
Archivo - Expediente de Contratación
MAGN/ajrc

N° DOC.	
N° EXP.	

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

CPC. Ronald Rivera Carhuapoma
DIRECTOR



CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y EN GENERAL
REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA
SERVICIO DE MAESTRANZA EN GENERAL

CARTA N° 001-2024-RL-GMRV-CG

A : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
Sede Central

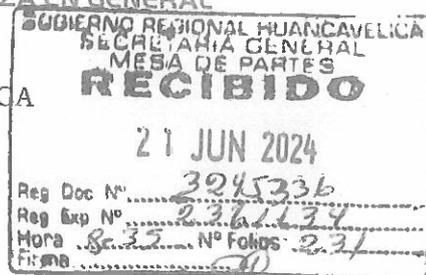
Atención : Dirección de Abastecimiento

De : GERSON MARVEL ROJAS VARGAS
Representante Legal Constructora GERED S.A.C.

Asunto : Adjunta Documentos para Suscripción de Contrato

Referencia : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE SALDO DE OBRA "RECUPERACIÓN, MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VECINAL - 31.20KM EN CHIRIBAMBA A INCACHACA, DISTRITO DE SANTA ANA - DEPARTAMENTO DE CASTROVIRREYNA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA"
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N°003-2024/GOB.REG.HVCA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

Fecha : Huancavelica, 20 de junio del 2024



Antecedentes:

Con fecha 05 de junio del 2024 el Comité de Selección del procedimiento de selección de la referencia otorga la buena pro a la **CONSTRUCTORA GERED S.A.C.**

Base Legal:

- Bases Integradas del procedimiento de Contratación Pública Especial N° 003-2024/GOB.REG.HVCA/CS - Primera convocatoria
- Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 Decreto Supremo N° 082-2019-EF y Reglamento de la Ley D.S. N 344-2018-EF Modificado por D.S. N° 377-2019-EF y D.S. N° 162-2021-EF

Análisis:

Se adjuntan la siguiente documentación que a continuación se detalla:

CONSTRUCTORA GERED S.A.C.

Gerson Marvel Rojas Vargas
GERENTE GENERAL